

Enrique Jardiel
Ponceta

SOLO 3
PARA 2
ABOGADOS

Guía Jurídica
de diario
LA HORA
Teléfono 503 266
QUITO

ROBERTO
MEDINA
ZAMBRANO
Abogado

GUAYAQUIL 1470
SAN BLAS - 4TO. PISO
- OF. 414
Teléfono 511 378
QUITO

DEMANDANTE: ROSA HURTADO ASIMBAYA
DEMANDADOS: GONZALO ASIMBAYA GUANOPATIN, MARIA ASIMBAYA GUANOPATIN, FLORINDA ASIMBAYA GUANOPATIN, LUIS ASIMBAYA GUANOPATIN, FELISA ASIMBAYA Y CESAR AUGUSTO ASIMBAYA.
JUICIO: ORDINARIO No. 331/94Q.
CUANTIA: INDETERMINADA
PROVIDENCIAS: JUZGADO VIGESIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- Quito, 21 de marzo de 1994, las 15h00m.-
Vistos: En virtud del sorteo correspondiente, avoco conocimiento de la presente causa, en lo principal, la demanda que antecede es clara precisa y reúne los requisitos de Ley, en consecuencia dese a la misma el trámite establecido en el Art. 404 del Código de Procedimiento Civil, por lo que se corre traslado a los demandados GONZALO ASIMBAYA GUANOPATIN, MARIA ASIMBAYA GUANOPATIN, FLORINDA ASIMBAYA GUANOPATIN, LUIS ASIMBAYA GUANOPATIN, FELISA ASIMBAYA Y CESAR AUGUSTO ASIMBAYA, a fin de que contesten con las excepciones dilatorias y perentorias a las que se crean asistidos bajo apercibimiento en rebeldía, por el término de quince días, conforme lo establece el art. 406 del Código adjetivo mencionado. A Maria Asimbaya, Gonzalo Asimbaya y Felisa Asimbaya, Flórida Asimbaya y César Asimbaya, Cíteseles en el lugar indicado para lo cual se comisionará a los Srs. Tenientes Políticos de las parroquias señaladas. En virtud del juramento de la actora y al Art. 86 del cuerpo legal ya invocado, cítesele a Luis Asimbaya por la prensa mediante tres publicaciones en uno de los diarios de amplia circulación, igualmente a los herederos presuntos y desconocidos de Guillermo Asimbaya Palla y de Leticia Asimbaya Guanopatin se les citará por la prensa. Cuéntese con el Director Ejecutivo del Instituto Ecuatoriano de Reforma Agra-

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- Quito, 27 de enero de 1995.- Las 08h30.- VISTOS: Avoco cono-

GUINJO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- CHINCHA hay un sello la/353

1995
CARACTERISTICAS DEL PREDIO:
El predio se caracteriza por ser

y puerta de hierro, en buen estado. Construcción en la parte Occi-

disponibilidad de los servicios básicos, de infraestructura y otros que dispone el predio por Lodo. Andrés Romero Albán SECRETARIO DEL JUZGADO

25 JUL 1995
REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO
DE LA ESCRITURA PUBLICA
DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
DE ESTATUTOS DE ALMON
DEL ECUADOR S.A.

Se comunica al público que la compañía ALMON DEL ECUADOR S.A. aumentó su capital en S/ 17'000.000 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el notario Décimo Noveno del cantón Quito el 5 de julio de 1994. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 95.1.1.1.0465 de 8 Feb. 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 27 de junio de 1995. El capital actual de S/ 20'000.000 está dividido en 20.000 acciones de S/ 1.000.

Quito, 05 de julio de 1995.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

la/380

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO
DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACION
DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
INMOGRANJA S.A.

Se comunica al público que la compañía INMOGRANJA S.A., aumentó su capital en S/ 6'000.000, reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el notario Décimo Sexto del cantón Quito el 15 de marzo de 1995. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 95.1.1.1.01495 de 5 May. 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 06 de julio de 1995.

El capital actual de S/ 8'000.000 está dividido en 8.000 acciones de S/ 1.000.

Quito, 14 de julio de 1995.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

la/379